

acordado citar a la demandada Embalajes Cadecar, S. L. por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avda. de Pío XII, número 33, 1.ª planta, el próximo día 19 de junio 10,30 horas de 1985, para la celebración de los actos de Conciliación, y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Embalajes Cadecar, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el B. O. de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la ciudad de Logroño a 22 de mayo de 1985.

El Secretario,

EDICTO

1672/1824

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que en el procedimiento núm 2344/84 y 2352/84 que se tramita en esta Magistratura de Trabajo a instancia de María Victoria Garrido Escorza y Electrodomésticos Vda. de Alberto Martínez contra la empresa Electrodomésticos Vda. Alberto Martínez, domiciliada en calle Mártires 17 Calahorra, en reclamación de despido, hoy en tramite de ejecución con el número 30/85, se ha dictado providencia que copiada literalmente dice así:

"Providencia Magistrado Sr. Conde-Pumpido Ferreiro.— en Logroño a 15 de mayo de 1985. Dada cuenta; el contenido de la anterior diligencia, se decreta el embargo de la porción que pudiera corresponderle de la liquidación de la sociedad de gananciales a la apremiada en los presentes autos; Elvira López Górriz, de una vivienda en segunda planta, mano izquierda con entrada por la calle Bebricio, de Calahorra, inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra al folio 97, libro 252 de Calahorra, tomo 411 del archivo, finca número 22.576. A tal efecto, librese Mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad de Calahorra, interesando la anotación preventiva de embargo y certificación de cargas, censos y gravámenes de la porción de la finca anteriormente citada. Notifíquese a las partes y a los Herederos que pudiera haber del esposo de la ejecutada Alberto Martínez Martínez, para lo que se publicará el presente proveído en el B. O. de La Rioja y en el Tablón de anuncios de esta Magistratura. Lo acordó y firma S. Sª, doy fé.

Y para que sirva de notificación a la Empresa ejecutada, que se encuentra en ignorado paradero, se publica el presente edicto en el B. O. de La Rioja a los efectos legales procesales.

Dado en Logroño, a 16 de mayo de 1895.

El Secretario,

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

1738/1894

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de Menor Cuantía número 70 de 1985 seguidos a instancia de la Comunidad de Propietarios del inmueble números 3 y 5 de la Avenida de Madrid de Santo Domingo de la Calzada, contra D. Ignacio Ojeda Díaz, mayor de edad, casado, contra-

vista y vecino de Santo Domingo de la Calzada, Don Jose Daniel Villaverde Lumberras, mayor de edad, aparcador y vecino de Santo Domingo de la Calzada y contra los desconocidos herederos de Don Jose Luis Ruiz Monje cuyas circunstancias y domicilios se ignoran, se emplaza a estos últimos para que en el término de diez días comparezcan en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparecen serán declarados rebeldes y cesará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja y que sirva de emplazamiento a los demandados, desconocidos herederos de Don José Luis Ruiz Monje expido la presente que firmo en Haro, a 13 de mayo de 1985

La Secretaria,

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA REQUISITORIA

1647/1797

Carmen Jiménez Suárez, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Roca de la Sierra (Badajoz) comparecerá ante este Juzgado de Distrito de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) a fin de hacer efectiva la cantidad de 1.560 pesetas importe de la tasación de costas practicada el 9 de enero pasado.

Asimismo comparecerá al objeto de cumplir la pena de dos días de arresto menor a que fue condenado en el juicio de faltas número 57 de 1984.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionada Carmen Jiménez Suárez, expido la presente en Santo Domingo de la Calzada, a 15 de mayo de 1985.

La Secretaria,

CEULA DE NOTIFICACION Y VISTA DE COSTAS

1650/1800

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos ante este Juzgado, bajo el número 90 sobre estafa se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
—Registro (D. C. 11)	50
—Diligencias Previas (art. 28 Tfa. 1ª)	40
—Sustanciación juicio (idem.)	270
—Expedición 6 despachos (D. C. 6ª.)	840
—Cumplimiento 6 despachos (art. 31 Taf. 1ª)	420
—Citaciones (D. C. 14)	60
—Ejecución sentencia (art. 29 taf. 1ª.)	
—Indemnización a Fermín Martín	1.548
—Pólizas de la Mutualidad Judicial	540
—Tasación de costas (Art. 10-6 Taf. 1ª)	410
—Resolución	1
—Reintegro 75 folios	1.87
—Total	6.1

Y para que sirva de notificación en forma al condenado RAMON PAMPIN SEOANE, que tuvo su último domicilio conocido en Arzua (La Coruña), y en la actualidad en ignorado paradero, dándole vista de dicha tasación por término de tres días, expido y firmo la presente en Santo Domingo de la Calzada, a 15 de mayo de 1985

La Secretaria,

CEDULA DE NOTIFICACION Y VISTA DE COSTAS

1649/1799

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos ante este Juzgado, bajo el número 13 del año 1985, sobre hurto se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Peseta
—Registro (D. C. 11)	5
—Diligencias Previas (art. 28 Taf. 1ª.)	
—Sustanciación juicio (idem)	27
—Expedición 7 despachos (D. C. 6ª.)	98
—Cumplimiento 6 despachos (art. 31 Tfa. 1ª)	42
—Ejecución de sentencia (art. 29 Tfa. 1ª)	8
—Citaciones (D. C. 14)	1